

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

LOTA, 31 de Mayo de 2017.- -
DECRETO N° 862.-

Vistos:

a) Por tener que viajar a la comuna de Pinto, con motivo de realizar cometido Institucional los días **01, 02, 03. de Junio de 2017**, para asistir a la Asamblea Ordinaria año 2017, de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bio Bio, desde el día 01 de Junio, desde las 16:00 hrs al Sábado 03 de Junio de 2017 hasta las 13:00 hrs., en Hotel Nevados de Chillan, Comuna de Pinto. Saliendo desde Lota en vehículo Municipal placa patente N° **FKGF-54**, a las 09:00 hrs del día 01.06.2017 y regresando en vehículo Municipal Placa patente N° **FKGF-54** a las 17:00 hrs día 03.06.2017.

b) Formulario Detalle Cometidos de fecha **31.05.2017**, Autorizado por el Sr. Alcalde, se adjuntan correo electrónico y carta de invitación.

c) Lo dispuesto en el Art. N° 75° la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial del 26.07.2006, que fija texto refundido Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Ordenase, cometido al funcionario de esta corporación edilicia: don **MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA**, Alcalde, Grado 4° E.M.R, por tener que realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase, Viatico Completo día **01 y 02.06.2017** y Viático Parcial (40 %) por el día **03.06.2017**, más gastos de Inscripción de \$ 150.000 por el Curso, más gastos de traslados, de los cuales deberá rendir cuenta.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Subtítulo **215-21-01-004-006-001** "Comisión de Servicio en el país de personal de Planta", e Ítem **215-22-11-002-000-000** "Curso de Capacitación" e Ítem **215-22-08-007-000-000** Pasajes, Fletes del Presupuesto Municipal año 2017.-

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JEAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DEPTO. DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JFPB/pgc.-

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pág. Web.